

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.  
con el regalo quincenal  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO  
PROVINCIAS, TRIM. 5, AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM  
Y 30 AÑO; ULTR. Y EXTR. 12 TRIM. Y 45 AÑO.  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:  
MADRID. FACTOR. NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
EDICION MATRIZ ESPAÑOLA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LÍNEA  
se reciben exclusivamente en esta admi-  
nistracion y en las oficinas de la Sociedad  
General de Anuncios, Cármen, 18. piso  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYO  
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XL. NÚM. 11303

PRIMERA EDICION

Madrid, Martes 12 de Marzo de 1889

DE LA MAÑANA

OFICINAS: FACTOR. 5

MAD. ANTOINER ET FILS  
Dentistas de S. M.—Puerta del Sol, 13, é Infantas, 12.  
**NO HAY INCENDIO POSIBLE**  
con el electro-avisó STEVEN  
Esperencias y pedidos.  
I. Y. Lopez. Lagasca, 19, bajo, Madrid.

VINOS Blancos BAYO y vinagre de  
uva. SAN AGUSTIN, 4 duplo.  
ALGUANTE DE SUECIA. PRECIADOS, 7. PRAL.  
Gran surtido de guantes y mitones. Teléfono 1195.

REPOSTERÍA DE VIENA, ALCALÁ, 42.  
Pastas finas para postre y para té.

CALVO, DENTISTA  
SUCESOR DE DUEÑAS  
Caballero de Gracia, num. 30, pral.

DESDE 8 PTAS. SOMBREROS-CAPOTAS POR FIN  
de estación. Rodríguez, Espoz y Mina, 17.

1000 PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
y de beber, á precios de fábrica. — Teso-Hermanos.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Dícese que los expedicionarios del *Remes*, perdido en aguas Filipinas, eran una compañía de ingenieros y algunos soldados, el comandante de estado mayor señor Tamayo, el capitán de ingenieros J. Pintado, un médico militar y algunas otras personas, que todas, según las referencias circuladas anteaer, han perecido con el buque en las aguas de aquel archipiélago.

Tres meetings se celebraron anteaer en Valencia; uno de anarquistas donde se pronunciaron discursos en relacion con la política de los concurrentes al meeting; otro de albañiles, donde se tomaron acuerdos útiles para facilitar la construcción de edificios y fomentarla; y otro de los cosecheros de la naranja, con objeto de estudiar el medio de reducir los del transporte para aumentar el consumo de aquella fruta en la Península.

Antonio de Trueba, el inspirado poeta de *El libro de los cantares*, el fundador autor de sentidísimos *Cuentos*, el laborioso investigador de los secretos de la historia y de la lengua vascongada, acaba de fallecer en Bilbao, después de prolongadísimos padecimientos, en los que le ha sostenido siempre su fe de cristiano, la abnegación de su hijo, el cariño de sus nietecillos y la consideración y el respeto de sus numerosos amigos y paisanos.

Antonio de Trueba se halla tan estrechamente unido á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que durante largo número de años aparecen confundidos el periódico y el poeta. Aun no tenía aquel carácter tipográfico, y ya Trueba le consagraba, no sólo su inteligencia, sino que, en ocasiones, hasta el material auxilio de su mano, para escribir las hojas autografiadas que dieron origen y vida á nuestro periódico, á la vez que iba labrándose con sus trabajos literarios el nombre glorioso que leza a su patria, y uno de los poquísimos que son conocidos en todas las literaturas extranjeras.

Ausente de Madrid, para desempeñar los cargos de archivero de Vizcaya y cronista del antiguo señorío, Trueba puede decirse que no se ha apartado un momen-

to de nosotros, que ha vivido en nuestro recuerdo, que ha seguido siendo el cariñoso compañero de nuestras antiguas luchas. Trueba ha muerto antes de ver realizada la generosa empresa de los vascongados residentes en América, que reúnen fondos para regalar una casa á su poeta favorito. El monumento proyectado para hacer más cómoda la vejez del escritor se levantará de todas maneras y será honra de Bilbao y de los generosos y agradecidos hijos de Vizcaya.  
¡Descansen en paz nuestro llorado amigo!

Según datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de anteaer, llovió en Huelva, Pontevedra, Burgos, Vitoria, Bilbao, Segovia, Pamplona, Huesca, Lérida, Zaragoza, Guadalajara, Jaén, Orense, Leon, Zamora, Salamanca, Avila, Cáceres, Teruel, Cuenca, Oviedo, Soria, Coruña, San Sebastian, Alabaete, Valencia, Palma y Cádiz.  
Faltan datos de Tenerife.

La temperatura máxima á las nueve de la mañana fué de 16-7 grados en Palma; la mínima de 5 en Leon.

En virtud de real orden ha sido concedida la permuta de sus respectivos beneficios al presbítero D. Carlos Marquese y Muñoz, beneficiado que era de la santa iglesia colegial de Santo Domingo de la Calzada y al presbítero D. Modesto Gil, beneficiado de la real insigne iglesia colegial de San Ildefonso.

Es un hecho que la Sociedad de Conciertos que dirige el Sr. Breton, asistirá á las fiestas de la coronación de Zorrilla en Granada.

En la REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, y ante escogida concurrencia, se ha verificado, según indicamos anticipadamente, la solemne recepción como académico de número de D. Eduardo de Hinojosa, que ha ido á ocupar en la docta corporación la silla que dejó vacante el egregio y ya difunto académico D. Antonio Benavides.

Presidia la sesión el ilustre director de aquella real corporación, D. Antonio Cánovas del Castillo, que cruzaba su pecho con la banda carmesí, de Portugal, destinada á premiar los méritos en la literatura; y se hallaban ocupando también la mesa el secretario de la Academia, D. Pedro de Madrazo, que estaba sentado á su derecha, y los Sres. Colmeiro, censor, y Menéndez Pelayo á su izquierda.

Además de los académicos de casa, de entre los que sobresalía por el traje de su sagrado ministerio el estudioso y sabio jesuita P. Pita, se veían, también en el estrado comisiones de otros académicos y corporaciones y al celoso y antiguo catedrático de la Universidad Central, Sr. Palou.

Abierta la sesión, fueron nombrados los señores Danvila y Sanchez Moguel para introducir en el salon el académico reemplazador, quien con buena voz y clara entonación dio lectura á su discurso, dedicado al sabio dominico Francisco de Victoria, ilustre español del siglo XVI, reputado jurí-consulto y progenitor del derecho internacional, haciendo de tan esclarecido varón una completa biografía, á la cual acompañan 72 notas y cuatro apéndices.

Seguidamente comenzó á leer el Sr. Menéndez y Pelayo, su notable discurso de contestación, siendo interrumpido varias veces por los aplausos del auditorio.

Dijo que «son las academias congregaciones de hombres estudiosos, instituidas para algún fin de pública y superior enseñanza, y que «sus puertas, cerradas siempre á la vanidad endiosa-

da, al espíritu de improvisación y de aventura al histrionismo ostentador y temerario, suelen abrirse de par en par al mérito positivo y modesto, que las más de las veces ni aun necesita salir de su retiro para llamar á ellas; añadiendo que «no es título de alarde y vanagloria el de académico; no es título de gerarquía nobiliaria, puesto que no la hay en la república de las letras, sino que es, ante todo, título de función y oficio, que solo pueden desempeñar los doctos y capaces.»

Hizo el elogio de su apadrinado, reseñando sus principales rasgos y méritos, señalando como los libros principales que ese había publicado el *Historia del derecho romano* y la del derecho español.

Prosiguió el estudio de Francisco de Victoria hecho por su ahijado, considerándole como eminente teólogo, discípulo de Santo Tomás, á quien calificó de escolástico de raza, manifestando que con Victoria penetró á torrentes la luz en el estado antes inabecible y terminó de acuerdo con Mackintosh, Weather, Baltasar de Ayala, Rivier, De Nys y A. de Giorgi, saludando á Francisco Victoria, no solo como inspirador de Gentili, sino como verdadero padre de la ciencia del derecho internacional.

Ha fallecido en Murcia, á una edad avanzada, el decano de los médicos de aquella capital, D. José de la Peña y Diaz, padre de nuestro querido amigo el eminente oculista Dr. Peña.

El Sr. Peña y Diaz ejerció con brillante resultado la medicina por espacio de más de medio siglo, distinguiéndose por su abnegación y heroísmo en todas las epidemias que han afligido á Murcia, por cuyos méritos se hallaba condecorado con las cruces de Beneficencia y de Isabel la Católica.

Enviamos al Dr. Peña la espresion de nuestro profundo sentimiento.

La Sra. Giuseppina Gargano cantó anteaer en el teatro Real la lindísima ópera de Rossini, *El barbero de Sevilla*, por primera vez en esta temporada. *El barbero* es una de las obras en que la Sra. Gargano luce espléndidamente sus facultades y en la que puede compararse muy bien en algunos pasajes musicales con la Paísi: de tal manera borda su papel y tan inimitablemente canta su parte.

Las variaciones de Prok, que cantó en la escena de la lección, tuvo que repetir las entre admiradores aplausos y entusiastas bravos. Fué llamada á escena la Sra. Gargano muchas veces.

El Sr. Baldelli, como siempre, estuvo graciosísimo y cantando como un maestro. El señor De Lucia y el Sr. Uetam, acertadísimos. El teatro estaba muy lucido, á pesar de ser uno de los turnos flojos, como se dice del turno que tiene menos abono.

S. M. la reina y la infanta Isabel honraron con su presencia el espectáculo.

Se ha concedido la jubilación á D. Antonio Leon Romero, presidente de la Audiencia de Alabaete.

La hermosa corona y la estatua de bronce que le fueron regaladas al célebre maestro Sr. Mancinelli, en el Principe Alfonso, son obsequios de la Sociedad de Conciertos.

El distinguido pintor Sr. Luna y Cuartielles ha terminado, por encargo de la capitania general de esta plaza, un magnífico retrato de S. M. la reina regente con su augusto hijo D. Alfonso XIII en los brazos y de mayor tamaño que el natural, con destino á aquella dependencia. Es una obra verdaderamente notable y

que revela grandes adelantos en el artista.

S. M. la reina ha manifestado deseos de ver dicho retrato para lo cual será recibido hoy en Palacio el Sr. Luna.

El cuadro está expuesto desde hace tres días en un establecimiento de la Carrera de San Jerónimo.

En la iglesia del Buen Suceso se han verificado ayer á las 10 de la mañana, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del Excmo. señor general D. Mariano de Lacy, que falleció el día 2 del actual. En el banco presidencial se hallaban sentados el marqués de Novales, que presidia; D. Pedro Pablo Blanco, el P. Cardona, D. Luis de Lacy y D. Ricardo Linage. La concurrencia ha sido numerosa, despidiéndose el duelo en la puerta de la iglesia.

A la señora viuda, condesa de la Cabana de Silva, han de servirle seguramente de gran consuelo las constantes muestras de interés que ha recibido por parte de los que en vida de su marido fueron sus amigos.

La debilidad por constitucion ó abuso de placeres, la cura el Spahathompson, 6 pts. Dr. Koch, Montera, 33. Fuera, por carta.

Noticias de ACADEMIAS Y SOCIEDADES:

El 12 continuará en la sección de literatura del Ateneo de Madrid, la discusión de la Memoria del Sr. Fernandez Llera, sobre el tema «imitación de la naturaleza por el arte.» Tienen pedida la palabra los Sres. Torromé, Zahonero y Lara y Pedrajas.

La Real Academia de Jurisprudencia celebra sesión el día 12, para continuar la discusión de la Memoria del Sr. Llanos y Torriglia sobre «Ferry y su escuela,» y harán uso de la palabra los Sres. D. Jaime Vera y D. José Mauguier y Salvador.

En el Ateneo Antropológico (salon de grados de la facultad de Medicina) dará hoy martes, á las cuatro de la tarde, una conferencia acerca del tema «Carácter que ha dado á la terapéutica el experimentalismo moderno,» el ilustrado médico Dr. D. Francisco Ledesma. El acto es público.

Anoche á las nueve celebró sesión la sección literaria del Casino Federal, discutiéndose el tema «El naturalismo en la literatura moderna,» propuesto por el Sr. Brosa.

La sección política del mismo Casino se reunirá el 12, á las nueve de la noche, para continuar la discusión del tema «El retraimiento en los partidos políticos.» Tienen pedida la palabra los Sres. Castrovido, Castillo, Yaquez y Martín Alfonso.

S. M. la reina ha concedido al hijo del difunto capitán de fragata D. Carlos Guzman, la plaza gratuita que habia ofrecido á la augusta señora la Academia preparatoria para la armada establecida en la calle de Puencarral, número 35.

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Madrid, D. Salvador Viada, abogado fiscal del tribunal Supremo.

Con motivo del pase á situación de supernumerario del capitán de fragata don Joaquín Lagaza y Garay, ascenderán á dicho empleo, D. Joaquín Rodríguez de Rivera; á teniente de navío de primera clase, D. Emilio Martínez de la Torre, y

á teniente de navío D. Enrique Vidaurte y Carrillo.

Noticias de ESPECTACULOS:

La señorita Pastor, primera tiple del teatro Eslava, hace dos días que toma parte en la aplaudida zarzuela *Ortografía*, y es muy aplaudida, tanto en la jota cuanto en los *Puntos suspensivos*. Estos se los hacen repetir muchas veces.

En el teatro Lara se verificará el jueves próximo el beneficio de D. José Rubio, poniéndose en escena el juguete cómico nuevo en un acto, original de un aplaudido autor, titulado *De malute*.

Ha dicho un periódico de la mañana que la señorita Pino, estaba afónica, y que esta afonía era de tal importancia, que la obligaba á retirarse del teatro por tiempo indefinido, añadiendo el diario á que nos referimos, que se encontraba en aquel estado desde el último baile del teatro Real.

Pues bien, resulta que no es cierto que hubiese estado allí y además que padece solo una ligera indisposición que le permitirá muy en breve presentarse de nuevo al público que tanto la aplaude siempre y al que tanto estima la artista.

Y por último, debemos hacer constar que la señorita Pino continúa formando parte de la compañía del teatro de Eslava.

DE PROVINCIAS ha recibido ayer LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA las siguientes noticias particulares y TELEGRÁFICAS:

Pontevedra, 11 (11 m.).

Por telegrama.—Los señores Montero Iños y Cobian han salido para Madrid. Numerosos amigos les han despedido en la estación.—A.

Sevilla, 11 (9 m.).

Por telegrama.—El Guadalquivir lleva sus aguas 4 metros 73 centímetros sobre su nivel ordinario.

Zaragoza 11 (2 t.).

Por telegrama.—Acaba de constituirse el jurado, por vez primera desde que existe la ley, en la sala de lo criminal de esta Audiencia, para fallar una causa por homicidio, procedente del juzgado de Caspe. Dos de los jurados han sido recusados por el defensor, pues figuraban como capacidades no sabiendo leer ni escribir. Créese que las dietas de los jurados y testigos ascenderán á 1500 postas.

En la calle de San Pablo se ha establecido hoy una sucursal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, para combatir la usura.

Antes de abrirse al público ha realizado algunas operaciones de préstamo.

El comité ejecutivo de los gremios interesados en la ley de alcoholos ha citado para una reunión que se celebrará mañana por la tarde en el teatro Goya, á todos cuantos están obligados á proveerse de patentes, con objeto de acordar la resistencia pasiva hasta ver si se modifica la ley.—Fondeville.

San Fernando, 11 (12 m.).

Por telegrama.—Es inexacto el rumor que anoche circuló en Cádiz de hallarse lijramente herido el Sr. Peral. Este sigue sin novedad y perseverando en sus esfuerzos para vencer los insignificantes defectos de la maquinaria del submarino, que contrarían sus deseos y aplazan el éxito. Todos los indicios están conformes en que la contrariedad de ayer fué de menor alcance que la anterior.

Peral se muestra contrariado de la imposibilidad en que se halla de moverse y hacer experimentos sin que previamente lo sepan los periodistas. La culpa, sin embargo, no es de éstos; se debe al afán de publicidad, evidencial hasta aquí, como lo demuestra el que se hayan comunicado desde dentro del submarino á los correspondientes de periódicos de gran circulación muchas noticias. Peral me negó anteaer que se propusiera verificar las pruebas de ayer, y dos horas después los correspondientes de

¡Moriría también, como aquel, el día mismo del casamiento de Paula?  
Y, rebuscando en su memoria, ha lló por fin el estrivillo de la canción.  
Pero, por más esfuerzos que hizo, no pudo recordar otra cosa de la letra.

## XIX.

### Cancion de las lágrimas.

«Sin tu amor, Magdalena,  
Ya no podré vivir...»

Este estrivillo estaba como incrustado en el cerebro de Estéban y sonaba incesantemente en su oído con persistente y fatigoso martilleo.

Era un asedio continuo, enervante, que tenía algo de diabólico.

Oía aquella música en el sonido de la campana cuando tocaba á la oracion de la tarde; la oía en el balido de las ovejas, en el mujido de los bueyes del establo, en el ladrido de los perros, en el canto del gallo en el corral.

El viento la repetía cuando agitaba con sus suspiros las hojas de los árboles.

La oía en todas partes y en todos los objetos: en el oleaje de las aguas del río, en el murmullo del arroyuelo, en el susurro de los insectos escondidos entre la hierba, en esos rumores vagos, lejanos, impalpables, que se deslizan en el aire sin que pueda saberse de dónde proceden.

Sin tregua, sin intermision, por do quiera, siempre, siempre:

«Sin tu amor, Magdalena,  
Ya no podré vivir...»

Aquel estrivillo, que habia pasado al estado de sugestion, turbaba el profundo silencio de las eternas noches de insomnio de Estéban, porque, como si no fuera bastante para él oírle en tantos ruidos diversos y naturales, voces extrañas y fantásticas, voces de horrendos demonios, venían á aullarle á sus oídos.

El mismo la tenía inconsciente y continuamente en los labios.

No le cantaba, le lloraba.

Una mañana, al levantarse, despnes de una noche sin sueño, se dijo:

«Puesto que á todas horas del día y de la noche tengo este estrivillo en la imaginación y en los oídos, quiero saber también la canción.

Vístose cual si pensara en ir á alguna feria.

A su madre que, atónita, le miraba con inquietud, la dijo:

«Voy á Beanne.

«¡A Beanne! ¿á qué?»

«Me ha ocurrido el capriche de dar un paseo; esto me distraerá.»

«Si tienes ese gusto, bien está; pero volverás pronto, ¿no es así?»

«Sí, madre.

«Y echó á andar.

ción en casa de un librero que negociaba también en música.

Mientras regresaba á Saint-Amand, la leyó y releó muchas veces, de modo que cuando entró en su casa la sabía de memoria.

Al menos, las estrofas de la canción le dieron por resultado librarle, en parte, de la persecucion importuna del estrivillo, que habia sido para él una incesante pesadilla.

No entendía de música ni recordaba tampoco el acompañamiento adaptado á la letra; pero le importaba muy poco.

No habia adquirido aquella pieza para cantarla; lloraría las estrofas como habia llorado el estrivillo.

Ya este le acosaba menos, habiendo sido reemplazado por las otras coplas.

¡Cuántas veces, el infeliz Estéban, perdido en el espacio la mirada, derecho, inmóvil, caídos los brazos, semejante á un tronco de árbol respetado por el hacha del leñador en medio de un campo, declamaba para sí ó en voz baja, con emocion creciente que no podia dominar, aquella dolorosa elejía!

Llenábanse los ojos de lágrimas, se detenía para llorar, y al cabo de un instante continuaba recitando la segunda estrofa.

Y tras ésta, corría de nuevo el llanto por sus mejillas y prorrumplía en sollozos.

Pero quería apurar el amargo cáliz hasta la última gota y proseguía hasta terminar la letra de aquella tiernísima composición.

Entonces estallaba en toda su terrible vehemencia el dolor de aquel desgraciado, que se desplomaba como un álamo derribado por el huracan. Si se hallaba en el campo, se revolcaba en la tierra como un energúmeno y exhalaba de su pecho oprimido y jadeante lamentos y sordos gemidos que nadie podia oír.

Si estaba en su casa y en su cuarto, se retorcia en horribles convulsiones, se arrancaba los cabellos, se arañaba el pecho, pero sofocaba sus quejas, sus suspiros y sus sollozos por no asustar á su madre, que nunca andaba muy lejos y podia oírle.

Mas no se entregaba á su inmensa pena tan secretamente como el se figuraba, y no sospechaba siquiera que sus terribles accesos de desesperacion pudieran tener resonancia en otra persona. Lo que su madre no veía ni oía, llegaba á los ojos y oídos siempre despiertos de la criada; y cuando Estéban salía de una de aquellas crisis nerviosas que le dejaban quebrantado, deshecho y aplanado de inteligencia, no era menos digno de lástima el estado de la pobre jorobadilla.

«¡Dios mio!—decía para sí llorando—¡no podré hacer nada por mi amor! ¡Oh! ¡Ver sus lágrimas, oír sus gemidos! No puedo, no; no puedo verle sufrir así...! ¡El tan bueno; él, que se ha compadecido de mí: él, á quien tanto quiero!

Bajo el peso de estos pensamientos, ocurriósele á Melia una idea; una idea que solo á ella se le podia ocurrir, y exclamó para sí:

«¿Quién sabe? ¡Allá veremos!»

Habia llegado la época de la vendimia. Los lagares estaban dispuestos; se cortaban los hermosos racimos de uva completamente ma-

he sido, personalmente, quien ha hecho la petición oficial de su mano.»

Al propio tiempo que la carta de M. de Vaucrux, recibió el marqués otra de su nieto.

Máximo escribía:

«Cien veces, querido papá y excelente mamá, me habeis sermonado á propósito de lo que, con indulgente bondad, llamabais mis extravagancias; me hablabais á todas horas de los deberes que el hombre contrae con la sociedad, con sus parientes y consigo propio, y exhortándome á que me casase, trazabais á mis ojos un peregrino cuadro de las inflexibles alegrías y goces de la familia.

«Yo os contestaba siempre: no me deis prisa, dejadme hallar la mujer que haya de ofrecerme todas las garantías de felicidad.

«Pues bien, he encontrado esa mujer á cuyo lado espero disfrutar esas alegrías, esa dicha de que tanto y tan elocuentemente me habeis hablado; estoy pronto á daros gusto casándome, y ahora sois vosotros los que no queréis! Os negais á hacer ninguna especie de concesion á las nuevas ideas, manteneis vuestras preocupaciones de raza y queréis esclavizaros á ellas. Rechazais á la mujer á quien amo porque no pertenece á la nobleza de abolengo, porque es hija de un campesino... ¿Os parece esto razonable en la época presente?»

«¡Preferis acaso que renuncie á pensar ya en el matrimonio, que me entregue á nuevos extravíos, que vuelva á caer en las debilidades de otros tiempos, en esa vida de fiebre, de disipacion, de desorden y de locas aventuras que tanto habeis deplorado?»

«Os digo y os repito que amo á la señorita Paula Perard y que, á no ser esa, ninguna otra mujer llevará mi nombre.»

El marqués de Verdraine y la baronesa de Bressac celebraron consejo de familia.

Reconocieron que no podían impedir el curso de los acontecimientos y se confesaron vencidos.

«¡Qué de disgustos y de contrariedades nos está causando el tal Máximo!—dijo el marqués, que no estaba del todo satisfecho.

«Verdad es,—contestó la baronesa,—pero si esa chica campesina fuese, según él dice, una maravilla...»

El marqués movió la cabeza en señal de duda.

«¡Allá veremos,—dijo.

«Y por último,—añadió la anciana baronesa,—más vale que se case, que no que vuelva á emprender su vida de otras veces y á cometer nuevas necesidades.

«No es floja la que va á hacer, y aun así y todo, Dios quiera que sea la última.

El marqués y la baronesa pasaron á casa del notario, quien estendió el acta de consentimiento, y una vez firmada por el funcionario oficial, los abuelos y testigos que marca la ley, fué incluida en una carta y espedita inmediatamente al conde Máximo de Verdraine.

«Esta habia, pues, alcanzado un éxito completo.

La bella Paula trataba de todos los obstáculos.

## XVIII.

### Unos rien y otros rabian.

No necesitamos decir con qué transportes de alegría fué recibido en casa de Pedro Rouget el conde Máximo, portador del consentimiento de sus abuelos; el lector puede advertirlo.

Todo eran apretones de manos, abrazos, lágrimas... el delirio.

Se dió lectura á la carta del anciano marqués, al pie de la cual habia puesto su nombre la vieja baronesa, y en la cual se le decía:

«Inmediatamente despnes de la boda traerás á tu joven esposa á Verdraine, donde os esperamos. Tenemos el convencimiento de que la joven á quien vas á dar tu nombre es de recto espíritu, de corazón elevado y se mostrará digna de nosotros. De ella dependerá exclusivamente el hacerse querer de estos dos viejos.»

No se hablaba en la carta una palabra del padre ni de la madre de Paula.

«Claro es,—dijo la señora Perard,—que no podríamos abrigar la pretension de acompañar á nuestra hija; tanto más cuanto que no podemos salir de Saint-Amand. ¡Ah! muy eru el va á ser la separacion, pero la dicha de nuestra querida hija es superior á toda otra consideracion. Lo único que nos atreveremos á rogaros, señor conde, es que la permitais venir á vernos, al menos dos veces al año.

«Os lo prometo,—respondió Máximo.

Las cosas se llevaron á paso de carga.

El sábado siguiente se fijó á la puerta de la alcaldía el edicto de publicacion del matrimonio, y el domingo, durante la misa del pueblo, anunció por su parte el señor cura que habia promesa de matrimonio entre el señor conde Máximo Hector de Verdraine y Paula Francisca Perard.

Entretanto, la alegría de la bella prometida iba poco á poco transformándose en una especie de concentrada seriedad.

Hubiérase dicho al verla que empezaba á darla miedo su brillante suerte.

Despnes de haber ardentemente deseado la realizacion de la profecía hecha á su abuelo y á ella misma por la gitana Mercedes, profecía que á todo el mundo habia parecido desatinada, espantábase casi de verla realizada tan completamente.

«¡Cómo! ¡Ella, la hija del viñador Santiago Perard, iba á casarse con un rico aristócrata, con el conde Máximo de Verdraine!

«¡Paula Perard iba á ser condesa!

«¡Tendría palacio, criados, caballos, carruajes!

«¡Se pondría al nivel de las más encopetadas damas y se abrirían para ella los salones de gran mundo!

«¡Tendría sus días de recepcion y daría fiestas como la marquesa de Caramont, de que habia oido hablar tantas veces!

«¡Se vestiría como las más elegantes y llevaría valiosas joyas como las más ricas!

«¡Tendría reservado un puesto de primer

El Imparcial y El Liberal daban instrucciones en Cadix para que estuvieran listos los vapores... San Fernando, 11 (2:20 t.)... Barcelona, 11 (3:40 t.)... Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros correos telegraficos...

Viena, 11. Se asegura que hoy o mañana se verificará cerca de la frontera de Bulgaria la entrevista de la ex-reina Natalia de Serbia con su hijo el rey Alejandro... París, 11. Los amigos del duque de Anumale creen que este no usará en seguida de la facultad de regresar a Francia... Madrid, 11. La Diputación Provincial de Madrid ha celebrado ayer tarde sesión bajo la presidencia del señor de la Presilla... Londres, 11. Un despacho que publica esta mañana el Standard, comentando el optimismo afectado por los órganos oficiales de Berlín, respecto de la cuestión de Serbia...

Por Gracia y Justicia se ha nombrado director de la cárcel de Estella a D. Antonio Gomez Rodriguez; ayudante capataz de la Cárcel-Modelo a D. Manuel Yustas y Badillo... Se nos solicita rognemos al señor ministro de Fomento nombre lo antes posible el jurado que ha de examinar y premiar las Memorias presentadas para los concursos de la 'Seda, quesos y mantecas, insectos útiles y perjudiciales en la agricultura, etc.'... La Diputación Provincial de Madrid ha celebrado ayer tarde sesión bajo la presidencia del señor de la Presilla... Noticias de Sociedad. Hoy, según anunciamos, banquete en la embajada de Francia, y mañana recepción en la de Alemania...

El Sr. RUIZ (D. Jacinto) se lamentó de que el gobierno haya querido oír a la prensa, a la dirección de administración local al Consejo de Estado y a todo el mundo... El Sr. RUIZ reiteró su deseo de que puesto el ministro, de acuerdo con el diputado petitorio, se dignasen remitir dicho expediente al Senado... El Sr. SANCHEZ BEDOYA preguntó qué suerte ha cabido a un proyecto de navegación submarina presentado por los oficiales del ejército Sres. Cabanyes y Bonet...

El Sr. RUIZ (D. Jacinto) se lamentó de que el gobierno haya querido oír a la prensa, a la dirección de administración local al Consejo de Estado y a todo el mundo... El Sr. RUIZ reiteró su deseo de que puesto el ministro, de acuerdo con el diputado petitorio, se dignasen remitir dicho expediente al Senado... El Sr. SANCHEZ BEDOYA preguntó qué suerte ha cabido a un proyecto de navegación submarina presentado por los oficiales del ejército Sres. Cabanyes y Bonet...

categoria en todas las fiestas y solemnidades. Y además de todo, y sobre todo esto, sería adorada por su marido... ¿Qué sueño! A la verdad que este sueño, próximo a convertirse en una realidad, era capaz de producir vértigos a la joven campesina, por grande que pudiera ser su ambición... Por más que hubiese tratado de sobreponerse a sus impresiones, había momentos en que se preguntaba con cierto terror si aquella dicha era real y positiva y si, aun siéndolo, no estaría espuesta a verla desaparecer el día menos pensado...

había concluido para ellos, que el largo velo blanco de la desposada se estendería sobre sus cabezas, cuando ella hubiera partido, transformado en fúnebre mortaja. Y lo que aumentaba su secreta pena, era que tenían el derecho de preguntarse si su hija adorada llegaría a olvidarlos y quien sabe si a avergonzarse de su padre y de su madre, que no habían vivido más que para ella... Este es el castigo fatal de esas ambiciones desmedidas, de esas idolatrías fanáticas hacia la hija a quien se ha acostumbrado a considerarse como superior a los que le han dado el ser y se han sacrificado por ella... Verdad es que los primeros a quienes alcanza el castigo son los padres; pero es muy raro que aquella que siempre ha sido incensada y que se ve trasportada de pronto a regiones sociales que parecían vedadas para ella, no aprenda algún día, a costa suya, que si no está prohibido tratar de encumbrarse, es peligroso siempre el querer subir demasiado alto...

cabeza baja, como quien buscaba en su cerebro un pensamiento perdido. Parecía que solo le agradaba la soledad y el aislamiento; no concurría ya a ninguna reunión y evitaba la presencia de sus mejores amigos y de las personas que más se interesaban por él. Comprendía que era objeto de lástima, y esto mismo aumentaba su torva misantropía y le hacía más huraño é insociable... No quería recibir a nadie, viéndose obligada su madre a contestar por él, que se ocultaba para no hacer patente su tristeza y su desprecio, de que tal vez se avergonzaba... Un inmenso desaliento se había apoderado de él y llevaba en el alma un dolor profundo é incurable... En su cerebro había sido negro y siniestro pensamientos; enflaquecía por instantes, perdía las fuerzas; su cuerpo y sus miembros carecían ya de aquel vigor y agilidad de otros tiempos, y no parecía sino que todos los resortes de la máquina se habían roto... Constantemente abstraído y concentrado en sí mismo, se había encerrado en un absoluto silencio y apenas contestaba a su madre con un sí o un no que trabajosamente salían de sus labios; con frecuencia sucedía que ni siquiera ella a su madre cuando le dirigía la palabra... La pobre mujer que observaba continuamente a su hijo y le cuidaba lo mismo que cuando era niño, estaba inquieta y asustada... ¡Es muy capaz de perder el juicio!—pensaba... Mas ¡ah! ¿qué podía la infeliz contra un dolor tan agudo y una desesperación tan grande? Harto conocía su impotencia... Si intentaba consolar a su desgraciado hijo, solo conseguiría ahondar más cruelmente su pena; equivaldría a introducir un hierro ardiendo en una herida ensangrentada... No había otro recurso que farlo todo el tiempo y a la ausencia de Paula... Y cuando contemplaba el pálido y demacrado rostro de su hijo querido, adivinaba que había llorado; observaba sus ojos apagados, su mirada sin brillo, la amarga contracción de sus labios, de donde había huido la sonrisa, y deseaba con ansia que la futura condesa se viese ya a mil leguas de Saint-Amand-les-Vignes... Durante las noches, jamás se dormía la madre sin asegurarse antes de que su hijo dormía también. Pero debemos añadir que se dormía poco en aquella casa... La señora Denizot, con el oído atento, oía los suspiros y los gemidos de Esteban, y sentía desgarrarse el corazón... No durmiese, murmuraba.—Otra mala noche... ¡Dios mío, cuánta sufre!

su corazón y que deseaba conservar en toda su pureza, como el más precioso de los tesoros. —¡Soy fea, contrahecha, horrible,—se decía con inmensa amargura y con una especie de rabia;—no soy una mujer como las demás, no soy nada, no puedo ni valgo nada, y sin embargo, le amo... ¡Oh! ¡le amo tanto, que me mataría ante su vista si él me lo mandara!... Le amo como un perro, lamería sus manos y sus pies, y no puedo hacer nada para que sea feliz! «Me ha dicho que tenía corazón y alma como las demás... Si, los tengo, harto lo sé... Mas, ya que Dios ha querido hacer de mí un objeto de horror, ya que ha querido que fuera un monstruo por qué me ha dado corazón y alma? Y la jorobada vertía acerbo llanto y mordía la almohada para ahogar sus sollozos. Delante de su amo y de Esteban, no desplegó sus labios la sirvienta, conociendo sus deberes; pero lo veía y oía todo y guardaba para sí sus reflexiones... Cual si presintiese que Esteban, disgustado de la vida, fuese capaz de entregarse a algún acto de desesperación, le espiaba, por decirlo así, con solicitud incansable; de manera que, a pesar suyo y sin saberlo, estaba acechado por los dos seres únicos que le amaban y cuya vida estaba ligada a la suya... Pocos meses antes, y hallándose en Dijon, había Esteban entrado en un café-cantante donde había excelentes artistas y allí había pasado la noche... Ya por entonces había declarado su amor a Paula Perard, diciéndola que sería el más feliz de los hombres si consentía en ser su mujer, y ya sabía también que no correspondía a su amor la bella desdichada... Uno de los artistas de la compañía lírica cantó aquella dramática composición musical del maestro y cantante Darcier, que lleva por título Magdalena y que, interpretada también por la bella y poderosa voz de Renard, del teatro de la Ópera, tuvo una época de inmenso éxito... El asunto es sencillo y, sin embargo, encierra todo un poema dramático: Un pobre mozo se muere de amor por una muchacha que no le quiere y en cuatro estrofas, entre lágrimas y sollozos, dirigiéndose a la ingrata que se rechaza, la expresa sus tormentos y su desesperación... Aquella canción había impresionado profundamente a Esteban, quien enamorado de la bella Paula, que no le amaba, se consideraba en idéntica situación que el enamorado de Magdalena; con la diferencia, sin embargo, de que este último sucumbía víctima de su amor, el día mismo del casamiento de Magdalena, al paso que Esteban no había perdido por completo toda la esperanza de ser amado... ¡Ay! aquella esperanza a que se había asido hasta el último momento como a una tabla de salvación, había volado para siempre! ¡La mujer a quien adoraba sería en muy breve esposa de otro! ¡Ahora, si, era cuando se hallaba exactamente en la situación del enamorado de Magdalena!

gun todos los informes, el Sr. Ealo, vecino de Arrecibo, es digno de la distinción concedida.

El Sr. ALGALA DEL OLMO confirmó que el interesado es digno de la merced concedida.

El Sr. BUSEL reclamó el espediente de la sociedad La Tutelar.

El Sr. BASTIEN reclamó del ministro de Gracia y Justicia las causas criminales formadas por los marchamos en Málaga y Zaragoza y por delitos de atentar contra la patria.

El Sr. MORET manifestó su deseo de conocer las intenciones del gobierno en la cuestión monetaria por el valor que ha alcanzado la plata, porque en su concepto, habiéndose aplazado la conferencia europea cuando ésta se ve que España debe concurrir y aun tomar alguna iniciativa.

El ministro de HACIENDA manifestó que cuando el caso llegue, el gobierno se interesará en la cuestión y tomará alguna iniciativa.

El Sr. LOPEZ RODRIGUEZ defendió una proposición de ley de carreteras.

El Sr. MELLADO defendió elocuentemente una proposición de ley reformando el art. 62 de la municipal, en el sentido de que los concejales no puedan ser reelegidos durante cuatro años, para evitar los concejales de oficio, como reclama la opinión pública para mejorar los servicios administrativos municipales.

Con tal motivo leyó algunos datos estadísticos referentes al Ayuntamiento de Madrid, en los cuales se demuestra que Ramos tan importantes como la instrucción pública, la higiene y el embellecimiento de la población se hallan descuidados.

En su concepto, la administración del Ayuntamiento de Madrid no puede ser peor, y leyó algunos datos referentes a los abusos del madero y de los consumos.

El ministro de HACIENDA recordó que igual propósito existía en el proyecto de ley municipal que siendo ministro de la Gobernación estudiaba, por lo que está conforme con el fondo de la proposición; pero a la vez manifestó que el mal es general en todos los Ayuntamientos pero no por causa de los concejales solamente que son buenos y malos, sino por culpa de todos los partidos que son los que han engendrado la administración municipal que hoy existe.

Consigno también que los males del madero de Madrid no se remediarán modificando la reelegibilidad de los concejales sino modificando el reglamento de dicho madero que da atribuciones absurdas a los intermediarios entre los productores y consumidores.

El Sr. MARTINEZ LUNA, considerándose aludido, manifestó no estar conforme con que hombres tan dignos como el Sr. Mellado y que son concejales puedan ser considerados como madereros municipales (vras).

Aseguro que no venía a defender al Ayuntamiento de Madrid, pero que protestaba de los calificativos del Sr. Mellado porque si hay algún concejal que no cumpla con su deber eso pasa en todas partes y por eso no debe cobrirse la elección de los demás, añadiendo que mejor hubiera sido proponer que cuando hay elecciones municipales no se dieran credenciales de concejales en los ministerios. (Risas).

Después de breves rectificaciones se tomó en consideración la proposición.

Entrándose en el orden del día el Congreso se reunió en secciones.

Dada cuenta del resultado se levantó la sesión a las siete.

El CRIMEN DE CARABANHEL BAJO va poco a poco perteneciendo a la historia.

La actividad y celo desplegados por las autoridades judicial y gubernativa nada pueden hacer práctico porque, a decir verdad, no encuentra base sobre qué fundar diligencias.

El proceso va aumentando en folios, y cada día que pasa se manifiesta más y más la dificultad de descubrir al autor ó autores del bárbaro delito.

Todas las pistas seguidas hasta la fecha han resultado también infructuosas en lo que respecta a la identificación del asesinado.

Los hermanos Gomez (Pascual y Cleto), el criado Sanchez y Francisco Velazquez, individuos del ventorro de Las Palomas, continúan presos.

Dícese que los hermanos Gomez halláanse contestes respecto a los hechos que realizaron el 19 y 20 del mes próximo pasado; pero entre los otros individuos hay discordancia, cuyas afirmaciones niegan algún tanto las hechas por los hermanos.

Estos detalles, más ó menos insignificantes, son motivo, según parece, para que el celoso juez instructor persista en no poner en libertad a los mencionados presos.

A medida que la autoridad judicial va tocando la impenetrabilidad de esclarecer el hecho, lejos de desmayar, toma más vigorosos alientos, y a falta de segura pista que seguir, se lanza por diferentes senderos, queriendo encontrar en cualquier leve detalle materia nada despreciable para el objeto que incansable persigue.

Por tal conducta merece sinceros plácemes el juez Sr. Hidalgo Garcia.

Hoy, a las tres, se reunirá en el Ayuntamiento la junta de asociados para sancionar acuerdos municipales. También se reunirá la comisión de Beneficencia.

El alcalde, Sr. Abascal, se encuentra enfermo a consecuencia de una afección a la boca.

El tribunal de oposiciones a la cátedra de Armonía, que se halla vacante en la escuela Nacional de Música, ha continuado ayer tarde examinando algunos trabajos verificados durante su encierro por los opositores, y todavía tendrá que ocuparse de ellos en otros días.

A causa de hallarse en cama constipada la señorita Aponte, se ha suspendido el debut que en compañía del Sr. Gil había de verificar esta noche en el teatro Real, en Gioconda, dejándolo para fines de semana, si logra restablecerse para entonces, ó para principios de la otra, lo cual se avisará oportunamente al público.

Noticias de TRIBUNALES: Ayer ha sido presentado el escrito de conclusiones provisionales formulado por el fiscal señor Rodríguez Galvez en la causa instruida con motivo de la manifestación verificada contra el Sr. Cánovas del Castillo el día 14 de noviembre último.

El señor fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de escándalo público, definiendo en el párrafo 4.º del art. 372 del Código penal, considera autores de este delito a los procesados Emilio Casanova, Juan Iglesias, Aurelio Alcázar, Adolfo Soto, Julio Soto y Probo Conde; estima que han concurrido en estos hechos las circunstancias agravantes 1.º y 2.º del Código penal y la atenuante de ser mayores de 15 años y menores de 18, respecto de los procesados Casanova, Adolfo y Julio Soto y Probo Conde; y como consecuencia de esto pide que se imponga a Juan Iglesias y Aurelio Alcázar la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y a los otros cuatro procesados la de 180 pesetas de multa.

Entre los testigos que cita para que declaren en el acto del juicio oral se encuentran los señores Cánovas del Castillo, Silvela (D. Francisco y D. Luis), conde de Toreno, Villaverde, conde de Casa-Valencia, marqués de Malpica, Cos-Gayon, Rojo Arias, Escobar (D. Alfredo) y Bethencourt.

Ante la sección segunda ha tenido lugar en el día de ayer la vista en juicio oral de la causa seguida contra el presbítero D. Jaime Arnau y Ferrer, por injurias dirigidas al escelsísimo señor obispo de Madrid-Alcalá.

El fiscal Sr. Cubillo mantuvo la acusación sosteniendo la culpabilidad del procesado y pidiendo se le impusieran cinco meses de arresto y accesorias.

La defensa encomendada al letrado Sr. Bea y Lopez, pidió para su patrocinado la absolución fundándose en que no eran injuriosas las frases que se atribuyen al procesado.

La sección segunda de la sala de lo criminal ha dictado sentencia en la causa seguida contra José Amador Rodríguez y María Fernández Robles.

El tribunal impone al Rodríguez la pena de 18 años, cuatro meses y un día de cadena, y a la María Fernández la de reclusión perpetua.

La misma sección ha dictado también sentencia en la causa seguida contra Rafael Vilda Sanz, por homicidio y aborto, condenando al

procesado a la pena de 17 años y un día de reclusión.

La representación del Sr. Galiana ha presentado ayer el escrito de conclusiones provisionales en la causa que se sigue contra el redactor de El Liberal, Sr. Romero Chacon, por supuesto delito de injuria y calumnia.

En este escrito se solicita contra el Sr. Romero las penas de seis meses de arresto mayor multa de 2000 pesetas y pago de las costas procesales. Se pide también contra la empresa de El Liberal el que satisfaga, en caso de insolvencia del procesado, la indemnización de 2000 pesetas.

A la una de la tarde de ayer se ha verificado con la solemnidad acostumbrada el acto de toma de posesión del nuevo presidente de la Audiencia, nuestro respetable y estimado amigo el Sr. Toda.

Han asistido al acto la Audiencia en pleno y comisiones del colegio de Abogados, del de Notarios y del de Procuradores, y los jueces de primera instancia, de instrucción y municipales de Madrid.

Unimos nuestra modesta felicitación a la de las muchas personas que han visto con extraordinaria satisfacción el nombramiento justísimo del Sr. Toda para ese elevado puesto.

Algunos periódicos han anunciado que se trataba de presentar al Congreso una proposición pidiendo que se declare incompatible el ejercicio de la abogacía con el de los altos puestos ministeriales y parlamentarios. También se ha relacionado este anuncio con sucesos pasados y supuestas diferencias de altas personalidades políticas, y ni está relación tiene realidad ninguna, ni nadie la puede demostrar; ni aquel anuncio de la proposición necesita confirmarse, porque hace ya más de un mes que la presentó el Sr. Bugallal Araujo en el sentido indicado.

Hoy esplanará el Sr. Azcárate en el Congreso su interposición acerca del servicio postal entre España y el archipiélago filipino.

Ha llegado a Madrid el general Casola.

El elocuente orador demócrata D. Bernabé Dávila, ha asistido ayer al Congreso restablecido de la indisposición que le aquejaba días pasados.

El presidente de la comisión de actas, Sr. Nuñez de Velasco, ha citado a los individuos de la comisión para hoy a primera hora, a fin de poner su firma en el dictamen del acta de Engruera.

El ministro de Ultramar ha telegrafiado al capitán general de Filipinas, pidiendo confirmación ó rectificación oficial de las noticias que han llegado a Madrid acerca del naufragio del Remus en su expedición a Mindanao.

Mañana comenzará la discusión del Código civil en el Congreso. El dictamen de la comisión se reduce a declarar que el Código se ajusta perfectamente a las bases aprobadas por los Cuerpos colegisladores.

Se pronunciarán ocho discursos en contra, por los Sres. Danvila, Rodríguez Sampedro, Labra, Silvela (D. Francisco), Pons, marqués de Badillo, Lastres y Romero Robledo. Contestará la comisión, en nombre de la cual y en uno de los turnos hablara el Sr. Gamazo (D. German), y hará el resumen el ministro de Gracia y Justicia.

Hoy no habrá secciones en el Senado como se creía, porque el proyecto de reformas militares aún no se ha recibido en dicha Cámara y no ha podido por lo tanto darse cuenta.

Ayer tarde se ha hablado bastante en el salón de conferencias de la misma, de la candidatura para la comisión, indicándose como candidatos oficiales los nombres de los generales Jovellar y Daban, y de los Sres. Sanz (D. S.), marqués de Sardoal y algún otro. Sin embargo, no creemos seguros en definitiva estos nombres, aunque nos parezcan muy probables.

En la Presidencia confiscar con algún detenimiento los capitanes generales marqués de la Habana, Martínez Campos y Jovellar y el ministro de la Guerra, que ha pasado en dicha Cámara la mayor parte de la tarde.

Parece seguro que presidirá la comisión el general Jovellar, afirmandose que éste había obtenido del ministro algunas concesiones, entre ellas la supresión de los ocho primeros artículos del proyecto de reformas y la modificación de algunos otros con los que no estaba completamente de acuerdo, accediendo, en vista de ello, a ocupar dicho cargo.

El alcalde de Madrid ha requerido a las empresas de tranvías, a fin de a la mayor brevedad establezcan kioscos en sus líneas para espera de viajeros.

Hoy se reunirá la comisión de los alcoholes en el Congreso para oír al sindicato de Barcelona.

La sesión del Congreso ha pasado en preguntas y proposiciones.

Entre las primeras han sido de interés las del Sr. Sanchez Bedoya, pues a propósito de ellas se ha hablado del submarino Peral, concediendo importancia verdadera al invento el ministro de Marina, y reservándose entrar en discusión sobre el asunto el referido ministro y el jefe del gobierno, porque entendían estas reservas sobre los inventos más favorables al éxito que las controversias anticipadas.

Después ha defendido el Sr. Mellado su proposición pidiendo que no puedan ser elegidos concejales durante cuatro años siguientes al en que cesen, los que hayan desempeñado los mismos cargos. La proposición tiende a moralizar la administración y ha sido defendida con elocuencia y calor en un notable discurso por su autor, mereciendo que el gobierno haya autorizado al Congreso la toma en consideración. Va firmada por diputados de todos los partidos.

A última hora el Congreso se reunió en secciones para constituirse y nombrar alguna comisión.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden sobre licencias, traslaciones y permutas de los funcionarios del orden judicial y del ministerio fiscal.—Reales decretos de indulto.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de administración y contabilidad de la Hacienda pública.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que todo cuadro de marcha de trenes solo este en vigor un año.

ULTRAMAR.—Real orden disponiendo que se nombre de nuevo a D. Ramon Ramirez de Arellano tesoroero pagador de Obras públicas de la isla de Puerto-Rico.

Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros correspondientes los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 11. Bolsas.—Fondos franceses: 3 por 100, 84.85, 113 por 100, 104.45.

Fondos españoles: 1 exterior, 74.25. Obligaciones de Cuba, 310.00. Consolidados ingleses, 97.916.

Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 74.532.

Santa Cruz de Tenerife, 11. (Recibido por el cable de la compañía Nacional Española.) Ha salido de este puerto el crucero Isla de Cuba conduciendo un destacamento para relevar al destacamento.

En la tarde de ayer llegó a esta capital, donde pasará una temporada, el principe Czartorski.

En Londres se ha constituido una sociedad con capital muy importante, para construir en Tenerife hoteles y casas de campo para familias extranjeras.

El periódico Standard publica un despacho de Sanghay, diciendo que el general chino Leung Chang contuvo a las tropas chinas que amenazaban a la colonia europea de Chefoo. El peligro parece conjurado por el pronto.

Paris, 11. La comisión del Senado que entiende en el suplicatorio para el procesamiento de Naquet, senador boulangierista, complicado en el asunto de la Liga, es unanimemente favorable a la concesión.

El periódico Paris asegura que van a adoptarse medidas energicas y decisivas para completar la acción judicial contra la Liga de Patriotas.

No sería extraño que el mismo Boulanger se viera complicado en el procedimiento.

Havre, 11. Circula el rumor de que en Santos (Brasil) se ha presentado con caracteres amenazadores la fiebre amarilla. Reina extraordinario pánico y los habitantes emigran de la población.

Paris, 11. A pesar de haberse asegurado que el duque de Umale no vendría por ahora a Francia, utilizando el decreto que le abre las puertas de la patria, hoy mismo ha salido de Bruselas para trasladarse a su palacio de Chantilly.

Roma, 11. Un buque procedente de Cabo Haitiano anuncia haberse librado un combate hacia el 20 de febrero en la costa occidental de la isla, entre las tropas del general Legitimio y las de Hipólito. Estas últimas fueron derrotada, perdiendo unos 300 hombres. Todos los heridos fueron pasados a cuchillo.

Noticias de Nebraska confirman que numerosos turistas franceses, entre los que habia dos mujeres, han sido asesinados en el Parque de Jelousteur por los indigenas.

Paris, 11. El gobierno ha resuelto presentar hoy mismo el suplicatorio para procesar al senador Naquet y a los diputados Laguerre, Turquet y Laisant.

Hallase motivada la acusación en el hecho de que la Liga de patriotas se ha transformado en una sociedad secreta, puesto que además de sus estatutos públicos hay otros secretos que permiten movilizar a los afiliados para resistir a la autoridad.

Otro de los fundamentos de la acusación es que el manifiesto de la Liga, con motivo del asunto Atchinoff, fué dirigido a los generales Ignatieff y Tcherniaeff, al alcalde de Moscú y a todos los representantes de la autoridad en el extranjero.

Washington, 11. El Sr. Tomás W. Palmer, ha sido nombrado ministro de la república en España.

Paris, 11. Se ha presentado en la Cámara el suplicatorio para el procesamiento de los diputados Laissat, Laguerre, Turquet, y en el senado el relativo a Naquet.

El gobierno ha pedido la urgencia y el senado ha elegido ya la comisión correspondiente. La Cámara la elegirá mañana.

En Aguilá se han sentido seis temblores de tierra, dos de ellos fuertes, en la mañana de hoy. No han ocasionado daños.

Puerto-Rico, 11. Ayer domingo salieron de este puerto el vapor Alfonso XIII para la Habana y el Cataluña para la península.

En la sesión que anoche celebró el comité de España en la Exposición de París, presidida por D. Matías Lopez, se trataron cuestiones del mayor interés relacionadas con la terminación de las obras que se están haciendo en los terrenos concedidos a España en el gran certamen de París.

A fin de dar a los trabajos el mayor impulso, el Sr. Lopez (D. Matías) irá a París antes de terminar la presente semana.

El comité ha dado al presidente un voto de confianza para que obre con arreglo a lo que las circunstancias aconsejen.

El presidente del comité de Cataluña, señor Sard, ha conferenciado varias veces con don Matías Lopez, y parece que han desaparecido los motivos de desconfianza que motivaron la venida a Madrid del Sr. Sard para explicar algunos hechos que se habían visto con desagrado por el comité de España.

Parece que al fin se ha concedido la instalación de kioscos en el Parque con objeto de hacer en ellos la venta de vinos, tabacos y frutas. Hoy debe celebrar el presidente del comité de España una conferencia con el señor ministro de Fomento.

Esta noche a las nueve continuará el doctor Simarro, en el Museo Pedagógico (Dauz y Velasquez 91), su curso de «Psicología fisiológica». El acto es público.

Con mucha concurrencia de académicos de número y con asistencia del correspondiente Sr. Danvila, celebró anoche sesión la real Academia de San Fernando, bajo la presidencia del Sr. Madrazo (D. Federico) y actuando como secretario el Sr. Barbieri, por encontrarse el secretario propietario, Sr. Avalos, en Sevilla en comisión del servicio.

El Sr. Barbieri dió cuenta de un orden del ministerio de Estado, dando cuenta de haber nombrado para la pensión de mérito por la pintura, vacante en la Academia española de Bellas Artes en Roma, a don Salvador Viergeira.

De otra orden de Fomento remitiendo a informe un espediente sobre reclamaciones del edificio en construcción con destino a escuela central de Artes y Oficios. Pasó a la sección de arquitectura.

De otra comunicación de la dirección de Instrucción Pública remitiendo el espediente instruido por la sección de Fomento de Orense, acerca de la demolición de parte del ruinoso monasterio de Celanova. Pasó a la comisión central de monumentos.

De otro oficio de la comisión del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, participando que ha adjudicado los premios del concurso abierto para la erección de una estatua a D. Francisco Piquer y otra al marqués de Pontejo; a los escultores Sres. D. José Alcóber y D. Medardo Sanmarti.

La Academia aprobó la propuesta de la sección de escultura en favor de los señores don Francisco Bellver, D. Jerónimo Suñel y don Elias Martín, que con los nombrados por el ministerio de Estado formen el jurado artístico que ha de calificar el grupo «Sagunto», enviado por su último año de pensionado de numero en Roma, D. Agustín Querol.

El secretario leyó las comunicaciones de gracias, que por su elección de correspondientes, han enviado D. José María Vera y D. José Ferrer y Soler.

Asimismo participó a la corporación el señor Barbieri haberse recibido la última notable pastoral del señor obispo de esta diócesis, la Memoria última del Banco de España y el tomo XIV del Boletín de la comisión del mapa geográfico de España.

Se hizo después la primera lectura de la propuesta para académico correspondiente a favor de D. José Morgadas, obispo de Vich.

Y, finalmente, fué votado por unanimidad académico de número de la clase de no profesores, para la sección de escultura, que se halla vacante, nuestro particular amigo el exdirector de Instrucción pública D. José de Cárdenas, y se levantó la sesión.

El secretario presentó el Boletín de febrero último.

Continuando la indisposición de la señorita Aponte y con fin de no demorar el debut del otro alumno laureado de la escuela de Música y Declamación con que ella debía presentarse

en la escena en el teatro Real, la empresa ha dispuesto se cante esta noche Gioconda por la Boralli, Leonardi y Mas, y los Sres. Giannini, Menotti y el debutante Sr. Gil.

La función es la 90 de abono y corresponde al turno 1.º par.

En los últimos días del mes anterior tuvo lugar en la fábrica nacional de Trubia la prueba del primer cañón de 82 centímetros de calibre y peso de 4900 kilogramos del sistema del general D. José Gonzalez Hontoria, construido en dicha fábrica con destino al acorazado Pelayo, de nuestra marina militar.

El resultado de la prueba no ha podido ser más satisfactorio, habiéndose llegado a obtener con el proyectil de 420 kilogramos y carga de 210 de pólvora prigmática, parda, de un solo canal, clavatura expresamente por la sociedad Santa Bárbara, en su fábrica de Lugones (Oviedo), 600 metros de velocidad con presión en la recámara de 2100 kilogramos por centímetro cuadrado, y en el proyectil pesado de 480 kilogramos y carga de 220 la misma velocidad, con presión inferior a 2400 kilogramos.

Aplicados por el cálculo estos datos al proyectil de 420 kilogramos, dando una velocidad de corca de 600 metros, la que se comprobará en la prueba del segundo cañón del mencionado calibre, próximo a terminarse y en el cual se emplearán también las cargas máximas de 230 a 240 kilogramos con el proyectil de 480 kilogramos, en cuyas condiciones se espera fundadamente obtener velocidades superiores a la calculada de 620 metros, con presiones que no llegarán a 2 0 kilogramos. Este notable resultado, a 2 0 se lo ha podido lograr con los cañones similares de los sistemas Krupp y Armstrong elevando las presiones hasta 3000 y aun 3500 kilogramos por centímetro cuadrado, ó sea próximo al límite de la resistencia elástica de las mismas.

Las ventajas de esta nueva prueba, de las que a nuestra marina el insigne cuanto modesto general Gonzalez Hontoria, cañones que teniendo en su mayor parte una resistencia elástica superior a 4000 kilogramos por centímetro cuadrado, solo trabajan en el servicio a las presiones de 2400 a 2600 metros como límite, ofreciendo así todas las garantías posibles de seguridad.

No podemos dejar de citar la parte importante que corresponde en estas pruebas a la pólvora de la sociedad Santa Bárbara, que contribuyendo por su excelente calidad a los resultados anotados, honra a la industria nacional, que nada tiene que envidiar en este ramo a la extranjera.

Los republicanos del Congreso daban anoche mucha importancia al estudio que piensa hoy hacer el Sr. Azcárate sobre el servicio postal de Filipinas.

Los datos oficiales que anoche tuvimos ocasión de confrontar, acusan un notable descenso en la epidemia diftérica que se venía sufriendo en Madrid.

Es muy probable que en esta misma semana presente el dictamen sobre el proyecto de ley de la reforma electoral en las Antillas el ministro de Ultramar señor Becerra.

La reunión de las secciones del Congreso de anoche no ofreció ningún interés. Las candidaturas para las comisiones fueron todas conformes al sentido de los proyectos presentados.

Anoche a primera hora conferenciaron largamente el Sr. Martos y el general Casola. Nada se dijo sobre esta conferencia.

Anoche llegó a Madrid el Sr. Montero Rios.

Los capataces de todas las minas de España, han dirigido al ministro de Fomento por conducto de D. Eduardo Gullon una solicitud pidiendo la creación de la policía minera.

La Gaceta publica las condiciones y programas para el ingreso en la Escuela general preparatoria de Ingenieros y Arquitectos.

Los exámenes de idiomas y de dibujos se verificarán en la segunda quincena de mayo; los de matemáticas comenzarán el 1.º de julio.

Las solicitudes se presentarán del 10 de abril al 10 de mayo.

Ayer tarde, a última hora y por noticias particulares, se ha sabido que ha llegado a Madrid un telegrama del comandante de Estado Mayor, jefe de la expedición del Remus, en el que manifiesta que se ha salvado del naufragio.

También en Barcelona ha recibido un telegrama el superior de los jesuitas diciéndole que en el naufragio del vapor Remus ha perecido el jefe de la orden de Surigao, P. Ramon.

El señor ministro de Ultramar espera recibir noticias de un momento ó otro.

Le ha sido admitida la dimisión al director de contabilidad del ministerio de Marina, Sr. Aranda, que durante largos años ha ejercido ese importante cargo.

La fábrica de Tabacos de Bilbao, que se ha cerrado temporalmente por desórdenes ocurridos en la misma, no volverá a abrirse hasta que se hayan depurado los hechos y castigado a las promovedoras del motin, que no serán admitidas en dicho establecimiento.

Anoche se estrenó en el teatro Eslava una revista en un acto y varios cuadros, titulada Liquidación general.

El decorado y trajes que se exhibieron son de tanto gusto como valor.

La decoración final, en la que aparece el submarino Peral casi en el fondo del mar, viéndose a la vez la ciudad de Cádiz, es de un efecto extraordinario y valió al Sr. Muriel ser llamado a escena cinco veces entre grandes aplausos.

Se repitió un coro y un cuarteto. Los autores de la obra son los Sres. Perrin, Palacios y Nieto, que fueron llamados a escena entre los aplausos de unos y las protestas de otros.

La obra dará a la empresa de Eslava muchas entradas.

El proyecto de ley sobre incompatibilidad del ejercicio de la abogacía con varios cargos públicos, fué presentado en 31 de enero último al Congreso por el señor Bugallal, y se halla redactado así: Artículo único. El art. 874 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, quedará redactado en esta forma:

No podrán ejercer la abogacía: 1.º Los ministros de la Corona y los presidentes de los Cuerpos colegisladores, del Tribunal Supremo, del Consejo de Estado y del Tribunal Contencioso-administrativo.

2.º Los consejeros de Estado, ministros del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, subsecretarios de los ministerios y directores generales de departamentos ministeriales.

3.º Los ex-presidentes del Tribunal Supremo y del de lo Contencioso-administrativo, y los ex-ministros de Gracia y Justicia hasta que haya transcurrido un año desde su cesación en dichos cargos.

4.º Los que estén desempeñando cargos judiciales del ministerio fiscal.

5.º Los que desempeñen empleos en la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, en la sección de Estado y Gracia y Justicia, del Consejo de Estado ó en el Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

6.º Los auxiliares y dependientes de los tribunales.

De provincias ha recibido esta madrugada LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA las siguientes noticias TELEGRAFICAS:

Zaragoza, 11 (5:25 t.).

Por telegrama.—Ha fallecido D. Joaquin JM ceno, director del diario possibilista La Dero ceno.

Era uno de los más distinguidos periodistas aragoneses; político de acción, concejal y catédrico de la facultad de medicina.

Su muerte ha sido muy sentida. Se ha aplazado la reunión de los gremios interesados en las patentes de los alcoholes, con objeto de que puedan recibir los pueblos de las tres provincias aragonesas la circular del comité ejecutivo, invitándoles a asistir a dicha reunión.—Fondovila.

Zaragoza, 11 (5:55 t.). Por telegrama.—El jurado ha deliberado hoy por espacio de hora y media, dando al final un veredicto condenatorio. Varios jurados visten calzon.

Asistió a la vista numeroso público. Fuerzas de guardia civil y de policía son las encargadas de mantener el orden.

El tribunal se retiró tan luego como emitió el fallo.

La sentencia condena al procesado Lino Montané a doce años y un día de prisión y multa de 1500 pesetas.

Electo termina en este momento.—Fondovila. Cádiz, 11 (10:30 n.).

Por telegrama.—Asegúrase que Peral permanecerá casi todo el día de hoy reparando el deterioro que la hobina sufrió ayer.

Insisto en creer que no pasará mucho tiempo sin que se verifiquen nuevas pruebas con el submarino.

La prensa gaditana discrepa en sus apreciaciones con respecto a lo ocurrido.

El Diario de Cádiz dice que el entorpecimiento de ayer ocurrió en distinta máquina que el accidente anterior.

El Eco Montañés, periódico de la propiedad de un tío de Peral, dice que el noticiario ha sido el único enemigo del submarino.

Desconoce, sin duda, El Eco Montañés que las noticias a que se refiere han sido comunicadas por tripulantes del submarino y por el mismo Sr. Peral.

Dicho periódico termina diciendo que en breve se convencerán los incrédulos de cuánto vale el talento y la perseverancia, y que el mundo entero programará a Peral como primera figura y genio del siglo XIX. Mucho celebraremos que así suceda.—Mencheta.

Mañana probablemente aparecerá en la Gaceta, el pliego de condiciones para el concurso de arriendo del teatro Real.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL MARTES 12 DE MARZO.

SOCIEDAD DE EXPLORACION DE LAS MINAS DE VENEZUELA

SOCIEDAD ANÓNIMA.—CAPITAL: 500000 FRANCOS.—200 ACCIONES A 2500 FRANCOS  
100000 PARTES DE FUNDADOR AL PORTADOR

DOMICILIO SOCIAL: 15, PLACE VENDOME, PARIS

La SOCIEDAD DE EXPLORACION DE LAS MINAS DE VENEZUELA tiene por objeto:  
1.° Adquirir 10 concesiones de minas de oro situadas en la proximidad de la célebre Callao, en los Estados Unidos de Venezuela, en el territorio de Yururari; 2.° Estudiar en qué condiciones podrían explotarse provechosamente esas concesiones; y 3.° Hacer explotar por ingenieros de su confianza la riquísima región aurífera que se extiende, al Sur del Orinoco, hasta las Guayanas.

CONCESIONES PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA:  
1.° San Luis y Aguinaldo, de unas 260 hectáreas, distrito del Callao, territorio de Yururari (Venezuela).  
2.° Nuevo Méjico, de unas 8 hectáreas, en el distrito de Méjico, territorio de Yururari.  
3.° San Salvador, de unas 8 hectáreas, en el mismo distrito que la anterior.  
4.° Rosario, de unas 380 hectáreas, en el distrito del Callao.  
5.° Las Mercedes, de unas 400 hectáreas, en el mismo territorio que las anteriores.  
6.° Yama, de unas 400 hectáreas, en el mismo distrito que la anterior.  
7.° Cogoyal, de unas 160 hectáreas, en el mismo distrito que la anterior.  
8.° La Concepción, de unas 160 hectáreas, en el mismo distrito que la anterior.  
9.° La Fortuna, de unas 250 hectáreas, en el mismo distrito que la anterior.  
10.° New y West Callao, de unas 400 hectáreas, en el distrito de Paragua (Estado de Bolívar).

En un universo tan fértil como la riqueza del filón de Callao, que ha producido en pocos años más de 200 millones de pesetas, siendo fuente de magníficas riquezas para sus accionistas. Este filón, cuyo rendimiento ha llegado a 1000 pesetas por tonelada, ha sido reconocido en otras varias concesiones y especialmente en las de Nueva Méjico y San Salvador, pertenecientes a la Compañía de Exploración.

La SOCIEDAD DE EXPLORACION DE LAS MINAS DE VENEZUELA se ha constituido con un capital de 500000 francos, enteramente pagados en metálico, divididos en 200 acciones a 2500 francos. Se han creado además 100000 partes de fundador al portador, de las cuales 41250 se han empleado en pagar las aportaciones y las 58750 restantes se han repartido entre los suscriptores. Los beneficios que obtenga la Sociedad, bien sea por la explotación de sus concesiones, bien por empresas nuevas, se emplearán primeramente en reembolsar las sumas pagadas por los accionistas y en el pago de un interés de 8 por 100 a las sumas que no hayan sido aun reembolsadas. Una vez realizado este reembolso, los beneficios se repartirán del siguiente modo:  
20 por 100 a las acciones que se darán a cambio de las acciones reembolsables.  
80 por 100 a LAS PARTES DE FUNDADOR.

300000 francos, enteramente pagados en metálico, divididos en 200 acciones a 2500 francos. Se han creado además 100000 partes de fundador al portador, de las cuales 41250 se han empleado en pagar las aportaciones y las 58750 restantes se han repartido entre los suscriptores. Los beneficios que obtenga la Sociedad, bien sea por la explotación de sus concesiones, bien por empresas nuevas, se emplearán primeramente en reembolsar las sumas pagadas por los accionistas y en el pago de un interés de 8 por 100 a las sumas que no hayan sido aun reembolsadas. Una vez realizado este reembolso, los beneficios se repartirán del siguiente modo:  
20 por 100 a las acciones que se darán a cambio de las acciones reembolsables.  
80 por 100 a LAS PARTES DE FUNDADOR.

En vista de los beneficios enormes realizados últimamente por las minas de oro del Africa del Sur, se puede prever un éxito legítimo para la SOCIEDAD DE EXPLORACION si los ingenieros encuentran en una de sus concesiones el riquísimo filón del CALLAO, que puede producir hasta con el de la mina Devilliers.

En vista de los beneficios enormes realizados últimamente por las minas de oro del Africa del Sur, se puede prever un éxito legítimo para la SOCIEDAD DE EXPLORACION si los ingenieros encuentran en una de sus concesiones el riquísimo filón del CALLAO, que puede producir hasta con el de la mina Devilliers.

Estas partes de fundador se negocian desde hace algunos días en la Bolsa de París, alrededor de 18 francos, y este económico precio del título pone al alcance de todas las fortunas un negocio de primer orden.

Estas partes de fundador se negocian desde hace algunos días en la Bolsa de París, alrededor de 18 francos, y este económico precio del título pone al alcance de todas las fortunas un negocio de primer orden.

EL BANCO GENERAL DE MADRID  
CALLE DE ALCALA, 49

LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA  
CARMEN, 13, 1.º

reciben encargos que hacen ejecutar por agentes de cambio y banqueros de París y en corta cantidad podrá ir a go facilitarlas a las personas que se las pidan al cambio medio del día anterior en la Bolsa de París.

**OCASION**  
REALIZACION por acuerdo de los socios  
**16-MAYOR-16**

**MUEBLES DE ANTESALA**  
Perchero de roble macizo 70 pesetas  
Mesa tallada 90 pesetas  
Banco 70 pesetas  
Sillas de roble, a 17 pesetas

**GABINETES**  
Recercados de peluch 300 pesetas.  
Reloj y candelabros 70 pesetas

**ALCOBAS.**  
Armarios de luna palo santo 225 pesetas  
Camas talladas 250 pesetas  
Mesas de noche palo santo 50 pesetas  
Lavabos de nogal con servicio completo de toilette, a 70 pesetas.

**SALA**  
Silleros tallados 750 pesetas  
Sillas volantes 25 pesetas  
Entredosos marquetaría 190 pesetas.  
Chifoniers incrustados 275 pesetas  
Mesas de sala Luis XVI incrustadas 200 pesetas  
Mesitas de thé, el juego de cuatro, 50 pesetas

**COMEDORES**  
Hay completos en roble tallado.  
Trincheras de roble 100 pesetas  
Sillas muy elegantes, talladas, 20 pesetas  
Idem de cuero 28 pesetas  
Suspensiones de comedor. En bronce, 80 pesetas.

**DESPACHOS**  
En roble tallado, acera-dos y negros.  
En objetos para regalos y muebles de fantasia hay un inmenso surtido a precios reducidos.  
**16-MAYOR-16.**

**FOSFATO DE HIERRO**  
de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 9, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA ILLMA. SEÑORA  
**D.ª BLANCA KOBBE DE MENDO**  
falleció el día 12 de marzo de 1883.  
**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren mañana 12 del corriente en la iglesia de Santa María Magdalena, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Su viudo, hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes  
**RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.**

**DINERO**  
POR PAPELETAS DEL MONTE  
se da todo su valor, prestamos sobre alhajas, muebles y pianos. Cruz, 37 y 39, primeros.

**SE ARREGLAN MÁQUINAS DE** coser, pronto y bien. (Se va a domicilio). Calle de la Abada, 25.

**MA PARA CASA DE LOS PA-** Adres. Darán razón y buenos informes en la casa donde actualmente cria, Zurbano, 28, bajo derecha.

**VENTA DE CLARENS y MILORD.** Travesía de San Mateo, 1.

**DECIMO ANIVERSARIO**  
EL ILLMO. SEÑOR  
**DON LORENZO DEL BUSTO Y REGUERA**  
magistrado que fue de la Audiencia de la Habana, falleció en esta corte el 12 de marzo de 1879.  
**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en las iglesias de la Encarnación y de las Calatravas, serán aplicadas por el alma de dicho ilustrísimo señor.

Su viuda, hijos, hijo político, nieto y demás parientes suplican a sus amigos le encomienden a Dios.

**MELROSE**  
RESTAURADOR  
favorito del  
**CABELLO.**

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos, o marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos ramos a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 126 Square...

**RESERVA DINERO PRONTITUD**  
EN GRANDES Y PEQUEÑAS PARTIDAS  
sobre muebles, srueldos, alquileres, al comercio crédito personal y toda clase de garantías que convengan.  
**HIPOTECAS 6 POR 100 ANUAL**  
**BARQUILLO, 12, PRIMERO**  
**TELEFONO 191**

**SAVIA DE PINO MARITIMO**  
Jarabe y Pasta  
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos  
Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera.

Depósito en PARIS, 2, Rue Vivienne.

**PRODUCTOS DEL DR. BALDY**  
Médico Inspector de las Escuelas de Medicina y miembro de las comisiones de Higiene de París.

**AGUA OXIGENADA MEDICINAL**  
única empleada en los hospitales de París y recomendada por la Academia de Medicina por sus cualidades antipútridas, antisépticas y occi-dantes del peróxido de hidrógeno.—Precio del frasco, pesetas, 3.

**ANTISÉPTICO OXIGENADO**  
desinfectante instantáneo, el más poderoso de los conocidos hasta el día y muy simple no ofrece peligro alguno.—Precio del frasco, pesetas, 2.50.

**ELIXIR ANTIDIABÉTICO**  
de resultados verdaderamente sorprendentes e inmediatos.—Precio del frasco, pesetas 7.50.

**DENTRÍFICO OXIGENADO**  
el más apropiado para conservar la dentadura, sin que su uso ataque el esmalte lo más mínimo.—Precio del frasco, 4 ptas.

**INYECCION AL PRÓXIMO DE HIDRÓGENO**  
superior por su eficacia a todos los empleados hasta hoy, y porque su uso no produce molestia de ningún género.—Precio del frasco, 6 pesetas.

Único depositario en España: Melchor García, CAPELLANES, 1 alicante. Madrid.

**SEGUNDO ANIVERSARIO**  
EL SEÑOR  
**DON ROMUALDO DE CÉSPEDES**  
Y OGAZON  
DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE  
FALLECIÓ EL DIA 12 DE MARZO DE 1887  
**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren los días 13 en la parroquia de San Millan, el 14 en la de Santa Cruz, el 12 en las diez y ocho parroquias restantes de Madrid y en los Servitas (antes San Nicolás), y el 12 y 13 en San Antonio de los Alemanes por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

*Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, suplican a sus amigos le encomienden a Dios.*

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad tiene concedidos cien días de indulgencia a los fieles residentes en España; el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Toledo cien días a los residentes en su diócesis y el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá cuarenta días para los de la suya por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

**EL GRAN NEGOCIO**  
Colocacion de grandes y pequeñas cantidades, ganando 60 por 100 de interes anual, sin riesgo y con sólidas garantías.  
Neg. cto manejado por los mismos capitalistas.  
HILERAS, 16, segundo izquierda.  
**TELEFONO 790**

**SE VENDE UN MAGNIFICO PIA-** no mecánico, gran modelo para casinos, bolles ó cafes: otro vertical casi nuevo; muy baratos. Razon, Preciados, 1, porteria.

**ALQUILAN CUARTO JARDINES** A 6; cochera, San Roque, 8.

**SUSTITUCIONES.**  
1000 pesetas cuesta un sustituto para Ultramar, Razon, Conde-Duque, 17, 1.º n.º 1.

**PARTICULAR, SE CEDE GABI-** nete. Principe, 1, principal.

**LICOR DE BREA** CONCENTRADO DE SANCHEZ OCAÑA  
Muy recomendado para curar las toses del pecho y de irritacion, los catarros bronquiales y pulmonales y catarros crónicos de la vejiga.  
Frasco 1 peseta; grande 2; en su farmacia, ATOCHA, 35, frente a la de Relatores.

**CRECIDA RENTA**  
La obtendrán las personas que dispongan de capital en metálico. Para más detalles dirigirse  
**BARQUILLO 12, 1.º**  
**TELEFONO 191.**  
Casa antigua y muy acreditada por su absoluta reserva.

**D. JUAN CLOT Y BARADAT**  
DEL COMERCIO QUE FUE DE BARCELONA  
falleció el día 4 de marzo de 1889, despues de haber recibido los Santos Sacramentos.  
**R. I. P.**

Sus desconocidos hijos D. Juan J. Clot (del comercio de esta corte), D. José Luis, D. Santiago y doña Mercedes; su hermana, hijo político D. M. Piadellorrens, hijos políticos, hermano y hermanas políticas, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,  
*Ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido espuela de invitacion, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 12 del corriente, a las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Marcos, en lo que recibirán especial favor.*  
El duelo se despide en la iglesia.  
Todas las misas que se celebren en la expresada parroquia el día 12 del actual se aplicarán en sufragio del alma del finado.

**D.ª ANGELA PLANO DE BAILLY**  
HA FALLECIDO  
el día 11 de marzo de 1889, a las 12 1/2 de la madrugada  
**R. I. P.**

Su esposo, sus hijos—D.ª Francisca, D.ª Susana, D. Enrique, D. Antonio y D.ª Maria, su madre, hijo político don Casiano Macias, sus nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadáver que tendrá lugar el martes 12 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Plaza de Matute, 6, al cementerio de la sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.  
El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el corteo.

**LA CASA TRIVIÑO É HIJOS**  
Llenistas, Alcalá, 19, compra oro, plata y platinio, y los vende preparados. Hay ascensor.

**RETRATOS**  
Especialidad en los de niños. Ver la nueva exposicion. J. Gutierrez, San Bernardo, 1.

**RECOMPENSA A L QUE PRE-** sente calle de los Leones, 1, un perrito amarillo, hocico negro, que siendo por CRAC.

**REGIMIENTO DRAGONES DE** Montesa, 10 de caballería.—Debiendo venderse por desecho 30 caballos del expresado regimiento, tendrá lugar este acto en pública licitacion el domingo 24 del actual, a las doce de su mañana, en el cuartel que ocupa el mismo en este Real Sitio.  
Araúzquez, 5 de marzo de 1889.—El comandante mayor, Ignacio Ca-las.

**ROSSETTER**  
Restaurador del Cabello

Es la única preparacion que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo ya sea negro, castaño o rubio perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural; la lucidez, la fuerza y belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aun queda la raíz.—Defiéndase contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER.—EL ROSSETTER autentico lleva la marca de fábrica así como el nombre de S. ROSSETTER, 16, Coleman St., City, London, y tambien la etiqueta en español y en inglés. Véndese al por mayor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España.

Agentes al por mayor: VICENTE FERRER & C.º, Barcelona Romero y Vicenti, hijos de Gabarret Fortis.—Sr. Artaza, Madrid.

**REGIMIENTO DRAGONES DE** Lusitania, 12 de caballería.—Debiendo procederse por este regimiento a la venta en pública subasta de 25 caballos de desecho, se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion, que tendrá lugar el día 20 del corriente mes, a las once de la tarde, en el patio del cuartel que ocupa este cuerpo en el cuartel de San Gil, calle de Ferrer, Madrid, 9 de marzo de 1889.—El comandante mayor, P. O. Ricardo Martín.

**9000 DUCOS SE FACILITAN** al 6 por 100. P.º Sta Ana, 1.ª planta.

**INSTITUCION FRANCESA,** podrá perfectamente inglés y todo arte de labores, desca colocarse. Razon, Las Encueras, Alcalá, 6.

**REGIMIENTO INFANTERIA DE** Ultramar, núm. 41.—En la música del expresado regimiento existen cuatro vacantes de músicos. Se creará dos clarinetes y dos cornos y cinco de escaudales. Dirigen al capitán de música Alejo de...